



BOLETIN



— DE LAS —

ESCUELAS POPULARES GRATUITAS

CENTRO DE 1.ª ENSEÑANZA

Fundado en 1888

(Declarada Institución Benéfica por R. O. de 10 de Julio de 1912)

Se reparte gratis a todos los bienhechores de las Escuelas y cuantos lo soliciten.

LA CORUNA

Julio 1962

DIRECCION:

HERRERIAS, 19 y 21

Depósito Legal C - 27 - 1958

PRESIDENCIA DE HONOR Y PROTECTORA: Excmo. Sr. Gobernador Civil, Sr. Alcalde y Sr. Presidente de la Diputación Provincial.

SOCIO PROTECTOR DE HONOR: Dña. Josefina Sanz, Vda de Morelli.

JUNTA DE GOBIERNO: Presidente, Sr. D. Eduardo Rodríguez Losada; Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Leoncio de Aspe y Vaamonde; Secretario, D. Antonio Núñez Rodríguez; Vicesecretario, Ilmo. Sr. D. Pablo Chaves; Tesorero, Ilmo. Sr. don Carlos Pardo de Donlebum y Pascual de Bonanza.--Vocales: Excmos. Sres. don Enrique Somoza, D. Luis Molina y D. Luis Molezún Núñez; Ilmos. Sres. don Manuel Puga Pequeño y D. José Morales Arboleya; Sres. D. Fernando Ozores, D. Jacobo Rodríguez Losada y Trulock, D. Joaquín Vilas Durán, D. Santiago Piñeiro Caramés, D. Jesús Molina Paz, D. Eduardo Ramírez Losada y el Presidente de Antiguos Alumnos, D. Gregorio Pazos García.

FIN DE CURSO

Los días 15 y 16 de junio último, se han celebrado los exámenes de los niños y niñas matriculados en las escuelas de la calle de Herrerías y en la Cancela, respectivamente, dándose con ello por terminado el curso 1961-62 en estas Escuelas Populares Gratuitas.

Constituidos los tribunales por los correspondientes profesores y componentes de la Junta Directiva, se procedió a examinar a cada uno de los niños y niñas, de todas las disciplinas que fueron objeto de estudio durante el terminado año escolar, demostrando todos los alumnos

su gran aprovechamiento. Una vez efectuada la calificación, se procedió al reparto de premios, diplomas y notas.

Este éxito se debe a las entidades y particulares que con sus donativos y trabajos sostienen a esta institución benéfica, así como a las Hijas de la Caridad que están al frente de la Escuela de San Antonio (Cancela), de los profesores de la del Sagrado Corazón (Herrerías) y a don Manuel González, que desinteresadamente proporciona un carro-motor para el traslado de la comida a la Escuela de Niños. A todos ellos, la Directiva le há-

ce presente su agradecimiento, y espera que la protección que hasta ahora han dispensado a Escuelas Populares Gratuitas, no ha de faltarle en los cursos siguientes.

PRIMERA COMUNION

El día 2 de junio próximo pasado, a las nueve de la mañana, se celebró en la iglesia de Santa María, la Primera Comunión de 14 niños de la Escuela del Sagrado Corazón (Herrerías), que previo consentimiento de sus padres, fueron cuidadosamente preparados para este acto.

Siguiendo el criterio establecido en el curso anterior, se prohibieron los disfraces, presentándose los niños corrientemente vestidos, con un crucifijo colgado al cuello por medio de una cinta blanca de seda, que se regaló a cada uno, y que por ser bastante grande y bueno, es de esperar estimule la devoción de sus familias. Esta determinación de la vestimenta está dando grandes resultados, porque se suprime la vanidad y los gastos que ella ocasionaba, liberando a los niños de molestias y preocupaciones que perjudican la devoción que acto tan importante requiere.

Asistieron a la misa todos los niños de la Escuela y algunos familiares, sirviéndose a continuación un desayuno compuesto de chocolate, leche, churros y pan.

Movimiento de suscripción

ELEVAN SUS CUOTAS ANUALES

Don Manuel Armesto Rey, de 2 a 5 pesetas, y don Juan Quintas Seoane, de 5 a 10 pesetas.

Escuelas Populares Gratuitas

En la Escuela del Sagrado Corazón terminaron el Curso 108 niños y en la de San Antonio, de la Canceleda, 127 niñas.

ALIMENTACION

Durante el mes de junio se distribuyeron 2.005 raciones de comida y 2.157 raciones de pan entre las dos Escuelas.

SECCION DE NIÑAS

(Calle de la Canceleda, 2, 4 y 6)

Todos los días, a las siete y media de la mañana, se celebrará misa rezada en la Capilla de esta Escuela. Se admiten encargos para su aplicación.

MUTUALIDAD ESCOLAR CATOLICA

(Cuenta del mes de mayo)

	Pesetas
Existencia en fin de abril	2.074
Escuela de Niños:	
Cuotas cobradas	126
Escuela de Niñas:	
Cuotas cobradas	70
Total	2.270
Saldo para el mes de junio: 2.270 pesetas.	

Encíclica «MATER et MAGISTRA»

(Continuación)

Es obvio que la solidaridad humana y la fraternidad cristiana piden que se establezcan entre los pueblos relaciones de colaboración activa y multiforme, colabo-

ración que permita y favorezca el movimiento de bienes, capitales y hombres, a fin de eliminar o disminuir las desigualdades apuntadas; pero de esto hablaremos luego más difusamente.

Queremos, sin embargo, expresar aquí nuestra sincera estima por la obra eminentemente benéfica que realiza la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (F. A. O.), fomentando relaciones fecundas entre los pueblos, promoviendo la modernización de los cultivos, sobre todo en las naciones que están en vías de desarrollo, aliviando el malestar de las poblaciones por escasez de alimentos.

EXIGENCIAS DE JUSTICIA EN LAS RELACIONES ENTRE NACIONES EN GRADO DIVERSO DE DESARROLLO ECONOMICO

El problema de la época moderna.

El problema tal vez mayor de la época moderna es el de las relaciones entre las comunidades políticas económicamente desarrolladas y las comunidades políticas en vías de desarrollo económico: las primeras, consiguientemente, con alto nivel de vida; las segundas, en condiciones de escasez o de miseria. La solidaridad que une a todos los seres humanos y los hace como miembros de una sola familia, impone a las comunidades políticas que disponen de medios de subsistencia con exuberancia, el deber de no permanecer indiferentes frente a las comunidades políticas cuyos miembros luchan contra las dificultades de la indigencia, de la miseria y del hambre, y no gozan de los derechos elementales de la persona humana. Tanto más que, dada la interdependencia cada vez mayor entre los pueblos, no es posible que reine entre ellos una

paz duradera y fecunda si el desnivel de sus condiciones económicas es excesivo.

Conscientes de nuestra paternidad universal, Nos sentimos el deber de inculcar en forma solemne cuanto en otra ocasión hemos afirmado: **"Todos nosotros somos solidariamente responsables de las poblaciones subalimentadas... Por eso es menester educar la conciencia en el sentido de la responsabilidad que pesa sobre todos y cada uno, particularmente sobre los más favorecidos"**.

Obvia cosa es que el deber que la Iglesia siempre ha proclamado de ayudar al que lucha contra la indigencia y la miseria lo deben mayormente sentir los católicos, quienes tienen un motivo nobilísimo en el hecho de ser miembros del Cuerpo Místico de Cristo: **"En esto —proclama Juan el Apóstol— hemos conocido la caridad de Dios, en que dió El su vida por nosotros, y así nosotros debemos estar prontos a dar la vida por nuestros hermanos. Quien tiene bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad cierra las entrañas, ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios?"**

Vemos, pues, complacidos que las comunidades políticas, que disponen de sistemas económicos altamente productivos, presten su ayuda a las comunidades políticas en fase de desarrollo económico, para que logren con menor dificultad el mejoramiento de las propias condiciones de vida.

Ayuda de emergencia.

Hay naciones en las cuales se producen bienes de consumo y sobre todo productos agrícolas con exceso, mientras hay otras en las que grandes sectores populares luchan contra la miseria y el hambre: razones de justicia y de humanidad piden que las primeras vengán a socorrer a las segundas. Destruir o desperdiciar

bienes que son indispensables a los seres humanos para que sobrevivan es herir a la justicia y a la humanidad.

Sabemos que producir bienes, particularmente agrícolas, que exceden las necesidades de una comunidad política, puede tener repercusiones económicamente negativas respecto de algunas categorías de ciudadanos. Pero ésta no es razón suficiente para eximir del deber de prestar una ayuda de emergencia a los indigentes y a los hambrientos, si bien es una razón para que se empleen todos los medios a fin de contener las repercusiones negativas y para que su peso se distribuya equitativamente entre todos los ciudadanos.

Cooperación científico-técnico-financiera.

Las ayudas de emergencia, aunque respondan a un deber de humanidad y de justicia, no bastan para eliminar y ni siquiera para aminorar las causas que en un considerable número de comunidades políticas determinan un estado permanente de indigencia, de miseria o de hambre. Las causas se encuentran, principalmente, en lo primitivo o atrasado de sus sistemas económicos. Por lo cual no se pueden eliminar o reducir sino a través de una colaboración multiforme, encaminada a que sus ciudadanos adquieran aptitud, formación profesional, competencia científica y técnica; y a poner a su disposición los capitales indispensables para iniciar y acelerar el desarrollo económico con criterios y métodos modernos.

Bien sabemos cómo en estos últimos años ha ido difundándose y madurando cada vez más la conciencia del deber de afanarse en fomentar el desarrollo económico y el progreso social en las naciones que se debaten en medio de mayores dificultades.

Organismos mundiales y regionales, Estados por sí solos, fundaciones, socieda-

des privadas ofrecen a dichas naciones en medida creciente su propia cooperación técnica en todos los sectores de la producción; y multiplican las facilidades a millares de jóvenes para que puedan estudiar en las Universidades de las naciones más desarrolladas y adquirir una formación científico-técnico-profesional correspondiente a nuestro tiempo. Entretanto instituciones bancarias mundiales, Estados por separado y entidades privadas proporcionan capitales y dan vida o contribuyen a dar vida a una red cada vez más rica de iniciativas económicas en las naciones en proceso evolutivo. Nos complace aprovechar la presente ocasión para expresar nuestro sincero aprecio de semejante obra ricamente fecunda. Pero no podemos eximirnos de observar que la cooperación científico-técnico-económica entre las comunidades políticas económicamente desarrolladas y las que apenas están en la fase inicial o en vía de desarrollo, exige una expansión aún mayor que la actual; y es de desear que tal expansión en los próximos decenios llegue a caracterizar sus relaciones.

En este punto juzgamos oportunas algunas consideraciones y algunas advertencias.

Evitar los errores del pasado.

La prudencia aconseja que las comunidades políticas que se hallan en un estado inicial o poco avanzado en su desarrollo económico tengan presentes las experiencias por las que pasaron las comunidades políticas económicamente ya desarrolladas.

Producir más y mejor responde a una exigencia de la razón y es también una necesidad imprescindible. Pero no es menos necesario y conforme a la justicia que la riqueza producida se reparta equitativamente entre todos los miembros de

la comunidad política: por lo cual se ha de tender a que el desarrollo económico y el progreso social vayan emparejados. Esto requiere que se actúe, en cuanto sea posible, gradual y armónicamente en todos los sectores de la producción: agricultura, industria y servicios.

Respecto a las características de cada comunidad.

Las comunidades políticas en fase de desarrollo económico suelen presentar un sello inconfundible de propia individualidad: ya por los recursos y características específicas del propio ambiente natural, ya por sus tradiciones, a menudo ricas en valores humanos, ya por las cualidades típicas de sus propios miembros.

Las comunidades políticas económicamente desarrolladas, al prestar su cooperación, deben reconocer y respetar esta individualidad y superar la tentación que les empuja a proyectarse, a través de la cooperación, en las comunidades que se están desarrollando económicamente.

Obra desinteresada.

Pero la tentación mayor que puede hacer presa en las comunidades políticas económicamente desarrolladas es la de aprovecharse de su cooperación técnico-financiera para influir en la situación política de las comunidades en fase de desarrollo económico a fin de llevar a efecto planes de predominio mundial.

Donde esto se verifique se debe aclarar explícitamente que en tal caso se trata de una nueva forma de colonialismo, que por muy hábilmente que se disfrace, no por esto sería menos dominadora que la antigua forma de colonialismo, de la cual muchos pueblos han salido recientemente; nueva forma de colonialismo, que influiría negativamente en las rela-

ciones internacionales, al constituir una amenaza y un peligro para la paz mundial.

Es, pues, indispensable y conforme a una exigencia de la justicia que la mencionada cooperación técnico-financiera se preste, con el más sincero desinterés político, para poner a las comunidades en vía de desarrollo económico, en condiciones de realizar por sí mismas la elevación económico-social.

De este modo se ofrece una preciosa contribución a la formación de una comunidad mundial, en la cual todos los miembros sean sujetos conscientes de sus propios deberes y de sus propios derechos, que trabajan, en plano de igualdad, por la consecución del bien común universal.

En el respeto a la jerarquía de valores.

Los progresos científico-técnicos, el desarrollo económico, las mejoras en las condiciones de vida, son ciertamente elementos positivos de una civilización. Pero debemos recordar que no son ni pueden ser considerados como valores supremos, sino que todos esos elementos en comparación con los valores supremos revisten un carácter esencialmente instrumental.

Observamos con amargura que en las naciones económicamente desarrolladas no son pocos los seres humanos, en quienes se ha amortiguado, apagado o invertido la conciencia de la jerarquía de valores; es decir, en quienes los valores del espíritu se descuidan, olvidan o niegan; mientras los progresos de las ciencias y de las técnicas, el desarrollo económico, el bienestar material se pregonan y defienden frecuentemente como preeminentes y aún se ensalzan como única razón de la vida. Esto constituye una asechanza

disolvente de lo más deletéreo en la cooperación que los pueblos en fase de desarrollo económico: pueblos en los cuales no raras veces, por antigua tradición, está aún viva y operante la conciencia de algunos de los más importante valores humanos.

Atentar a esa conciencia es esencialmente inmoral; en cambio, ha de ser respetada y, en lo posible, iluminada y perfeccionada para que siga siendo lo que es: fundamento de la verdadera civilización.

Aportación de la Iglesia.

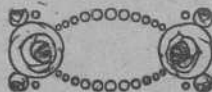
La Iglesia, como es sabido, es universal por derecho divino y lo es también históricamente por el hecho de estar presente, o de tender a estarlo, en todos los pueblos.

El establecimiento de la Iglesia en un pueblo tiene siempre consecuencias positivas en el campo económico-social, como lo demuestran la historia y la experiencia. La razón es que los seres humanos, al hacerse cristianos, no pueden menos de sentirse obligados a mejorar las instituciones y los ambientes del orden tem-

poral: ya para que en ellos no sufra mengua la dignidad humana, ya para que se eliminen o reduzcan los obstáculos del bien y aumenten los incentivos y las invitaciones al mismo.

Además la Iglesia, al penetrar en la vida de los pueblos, no es ni se siente jamás como una institución impuesta desde fuera. Esto se debe al hecho que su presencia se concreta en el renacer o resucitar de cada uno de los seres humanos en Cristo; y quien renace o resucita en Cristo no se siente coaccionado del exterior; al contrario, se siente libre en lo más profundo de su ser y encaminado hacia Dios; se consolida y ennoblece cuanto en él representa un valor, de cualquiera naturaleza que sea.

(Continuará)



CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA

FUNDADA EN 1876

SECCIONES Y AGENCIAS:

Arzúa, Bayo, Becerreá, Betanzos, Carballo, Cariño, Cee, Curtis, Chantada, Lugo, Mellid, Monforte de Lemos, Santa María de Ortigueira, Parga, Puebla de Broñón, Puentes de García Rodríguez, Rábade, Sarria, Villanueva de Lorenzana, Villalba, Vivero.

AGENCIA URBANA NUM. 1: En Concepción Arenal, núm. 1. - LA CORUÑA.

AGENCIA EN MADRID: Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro. Calle de Alcalá, núm. 27. - MADRID.

OPERACIONES PRINCIPALES:

Imposiciones ordinarias, a Plazo de Seis Meses y de Un Año. Cuentas corrientes de Ahorro a la Vista. Libretas de Ahorro Infantil. Se facilitan huchas. Préstamos con garantía hipotecaria, personal y sobre Valores. Compra y Venta de Valores por cuenta de Imponentes. Depósitos de Valores y cobro de cupones y dividendos.

LIC. MANUEL BEREÁ DE LLANO

PROCURADOR - GESTOR
ADMINISTRATIVO

Picavía, 14-1.º Teléfono, 2621
LA CORUÑA

CALZADOS VAZQUEZ

SOLIDEZ Y ECONOMIA

San Andrés, 2

LA CORUÑA

JUAN OTERO

Mercería -- Labores -- Adornos
y Géneros de punto

REAL, 39 LA CORUÑA

ALMACENES SAN NICOLAS

M. RIEGO

Loza, porcelana, cristal, cubierteria
baterías de cocina

San Nicolás, 11 y 13 -- Teléfono 2323
Barrera, 14 LA CORUÑA

LA POESIA

Librería, Papelería, Objetos de
Escritorio, Figurines.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

C. Ancha de San Andrés, 7

LA CORUÑA

LOS MEJORES AZAFRANES

BERNARDINO SANCHEZ

GALERA, 36, BAJO

CRESPERA, S. A.

novedades

Almacén de Tejidos Mayor y Menor
Linares Rivas, 4 y 5 -- Teléfono, 3866
Continuamente encontrará grandes

MARMOLES

José Casal Fernández

(Sucesor de Pernas y Hermano)

Ejecuta toda clase de trabajos propios
del ramo, empleando los mejores
mármoles

Esmerado pulimento

Juan Flórez, 134 y 136

LA CORUÑA

LAZARO OPTICO

El más acreditado y antiguo de la
Región

CASA CENTRAL: La Coruña
Bailén, 4

SUCURSALES: La Coruña
Fernández Latorre, 40 y Lugo
Generalísimo Franco, 1

Unica casa de Optica que tiene ma-
quinaria completa para la inmediata
ejecución de las recetas de los señores
Oculistas. Cristales y monturas de
todas clases. Gemelos prismáticos

ULTRAMARINOS FINOS
— DE —
ANICETO RODRIGUEZ

ESPECIALIDADES EN VINOS FINOS DE MESA, FIAMBRES,
JAMONES Y QUESOS

UNICA CASA QUE VENDE LEGITIMOS CORDEROS DE BURGOS
Cantón Pequeño, 23 Teléfono 21438

CAFE APOLO

de
Mariano Vázquez Pena
Ex-alumno
Puerta de Aires, 15

CASA PACA

VINOS Y COMIDAS
Fernández Latorre, 58-bajo.

PAPELERIA E IMPRENTA

GARCYBARRA

(Fundada en 1900)

Inmenso surtido en toda clase de
papeles. Especialidad en recor-
datorios y trabajos de imprenta

REAL, 66 LA CORUÑA

AMADEO REY GRIMALDOS

Especialista en Partos, Matriz
y Niños

Plaza de Lugo, 20-2.º Teléfono 1741

COLEGIO
SALDAÑA

Enseñanza elemental -- Niños y Niñas
Ampliación de estudios

Clases nocturnas -- Jardín para recreo
PANADERAS n.º 16

Piso segundo.

TALLER DE PIANOS Y ARMONIUMS

REPARACION Y AFINACION DE
PIANOS Y ARMONIUMS

Luis Mori Cainzos

Técnico-Mecánico-Afinador del Con-
servatorio de Música y Declamación

SANTO DOMINGO, 3
TELEFONOS 25775 - 33480

LA CORUÑA

TALLER DE PINTURAS
— DE —
ENRIQUE CARRO

Se encarga de toda clase de trabajos de pinturas
relacionados con la misma

Franja núm. 5.

LA CORUNA